

appeal (recurso de apelación)

Término	appeal
Idioma	Inglés (Estados Unidos) (214)
Área Especialidad	Ciencias Sociales (405)
Disciplina	Derecho (513)
Temática	Derecho penal
Definición del término	A challenge made by the losing party to a previous legal determination. This challenge is directed towards a legal power higher than the power that made the challenged determination.
Fuente / Autor (del término)	Appeal. (16 de diciembre de 2022). U.S. Department of Justice. Recuperado de: https://www.justice.gov/usao/justice-101/appeal
Contexto del término	This is a direct appeal from conviction by a jury of two counts of voluntary manslaughter (counts I & II) and one count of battery (count III). Appellant was sentenced to twenty (20) years on count I, twenty (20) years on count II and eight (8) years on count III, sentences to run consecutively.
Fuente / Autor (del contexto)	Hamman v. State, 504 N.E.2d 276 (1987). https://cite.case.law/ne2d/504/276/
Equivalente en español	recurso de apelación
Categoría gramatical	Nominal (221)
Variante de traducción	apelación

Información geográfica de la variante en español	México (Mex.) (192)
Definición del término en español	Medio de impugnación que tiene por objeto que el tribunal superior examine si en la sentencia o auto dictados por el tribunal de primera instancia se aplicó la ley correspondiente o si se aplicó de manera inexacta, si se violaron los principios de valoración de la prueba, si se alteraron los hechos o no se fundó ni motivó correctamente.
Fuente / Autor (del término en español)	Código Federal de Procedimientos Penales [CFPP]. Artículo 363. Reformado el 9 de junio de 2009 (México).
Contexto del término en español	Hechos: Los Tribunales Colegiados de Circuito contendientes arribaron a posicionamientos contrarios al analizar una misma problemática jurídica, pues uno sostuvo que si el tribunal de segunda instancia dicta un auto que declara inadmisibile el recurso de apelación, previo a acudir al juicio de amparo debe agotarse el recurso de revocación previsto en los artículos 115 y 620 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Chihuahua, para tener por satisfecho el principio de definitividad, mientras que el otro tribunal sostuvo que no era necesario agotar ningún recurso.
Fuente / Autor (del contexto en español)	Tesis: PR.C.CN. J/2 C (11a.), Semanario Judicial de la Federación, Undécima Época, 28 Abril de 2023. Reg. digital 2026366. https://sjf2.scjn.gob.mx/detalle/tesis/2026366
Video YouTube	The Justice Department. (14 de marzo de 2011). What is an appeal? [Archivo de Video]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=bGA4tYIrQEI
Fuente / Autor video	Externa

URL de la fuente (video)

Poder Judicial de la Ciudad de México. (25 de enero de 2023). ¿Qué es un recurso de apelación? [Archivo de Video]. Youtube.
<https://www.youtube.com/watch?v=5SjwFrLHeJo>

Opciones no recomendadas

impugnación, medios de impugnación

Comentarios

La impugnación o medios de impugnación son el término general que se refiere a los actos procesales que están dirigidos a combatir una resolución judicial; es decir, a obtener un nuevo examen parcial o total y una nueva decisión acerca de una resolución judicial. En el Código Federal de Procedimientos Penales se reconocen los siguientes recursos: revocación, apelación, denegada apelación y queja.

Fuentes:

Código Federal de Procedimientos Penales [CFPP]. Título décimo. Reformado el 9 de junio de 2009 (México).
Ovalle Favela, J. (1977). Los medios de impugnación en el Código Procesal Civil del Distrito Federal [Archivo PDF]. <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-facultad-derecho-mx/article/viewFile/27094/24441>
